

El *privilegio blanco*. La otra cara del racismo



Sandra Soler Castillo
Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Todos piensan en cambiar el mundo,
pero nadie piensa en cambiarse a sí mismo.*

León Tolstoi

Los lingüistas aprendimos con Saussure que los signos tienen dos caras. El racismo tiene su opuesto en el *privilegio blanco*. Hace poco pregunté a los estudiantes de un curso de Pedagogías de las diferencias si consideraban que tenían algún tipo de privilegio por el color de su piel. La respuesta de la mayoría fue que no. Nada extraño. De hecho, yo misma, después de más de 15 años estudiando el racismo, sólo hasta hace poco conocí este concepto a través de la literatura científica en inglés. La causa podría estar en que, históricamente los estudios del racismo se han enfocado en las desventajas y los efectos del racismo en las personas marginalizadas o pertenecientes a las mal denominadas "minorías". Hoy, considero que no se puede hablar de racismo sin poner al mismo nivel la idea de *privilegio blanco*.

Pero, ¿qué es el *privilegio blanco*? Se trata de un concepto que, si bien, se planteó en los años de 1990 (McIntosh, 1990), sólo adquirió cierta importancia y desarrollos en las dos últimas décadas con la aparición de los "Estudios de la Blanquitud"¹, principalmente en Estados Unidos. El *privilegio blanco* o *privilegio de los blancos*, como también se traduce, se define como un sistema de ventajas económicas, políticas y socioculturales que las personas blancas experimentan por el simple hecho de tener blanco el color de piel, sin necesidad de realizar ningún esfuerzo particular y del cual los sujetos no son conscientes².

Históricamente, en los binarismos clasificatorios de los seres humanos propios de la modernidad, se establecieron categorías para clasificar los seres humanos, tal como se hacía con las plantas y los animales. Sin embargo, esta clasificación de las diferencias no fue neutral, estuvo marcada por juicios de valor y jerarquizaciones en las que las personas blancas se autoproclamaron superiores y poseedoras de cualidades a las que los demás debían aspirar. En la actualidad, pocas personas son conscientes de estos privilegios, aunque pueden llegar a reconocer que hay personas con desventajas, por ejemplo, en la relación hombre-mujer, rico-pobre, blanco-negro. Es decir, pueden reconocer las desventajas de otros, pero no, sus propios privilegios. Este mecanismo de defensa, por llamarlo de alguna manera, protege a los sujetos blancos del conocimiento del privilegio y su consecuente posible pérdida o disminución.

De esta manera, el racismo se entiende como la desventaja que sufren algunas personas (no blancas), pero que no tiene que ver con los privilegios que me ponen a mí en ventaja (como persona blanca). Pero, para esclarecer mejor el tema, ¿cuáles serían esos privilegios? Comencemos por

¹ "Whiteness Studies", en inglés.

² Véase, McIntosh, P. (1990). White Privilege. Unpacking the invisible knapsack. *Independence School*, 49(2), 31-36. Y Black, L y Stone, D. (2005). "Expanding the definition of privilege: The concep of social privilege. *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 66, 243-255.

enumerar tan solo algunos. (Cada uno de nosotros podría escribir su propia lista):

En términos socioculturales, señalo tan solo unos pocos privilegios:

1. Me levanto cada mañana y no tengo que pensar quién me va a recordar el color de mi piel.
2. Camino por la calle tranquilamente sin que los otros se alejen o cambien de acera.
3. Me subo a los autobuses, me siento y no me preocupo si la gente dudará en sentarse a mi lado.
4. Entro a los bancos o a cualquier establecimiento sin llamar la atención del personal de seguridad.
5. Pertenezco a la representación dominante en los medios de comunicación.
6. Mi color de piel no es un impedimento para encontrar trabajo y no tengo que esforzarme el doble para ser bien visto o bien evaluado.
7. Puedo vivir en el barrio que quiera y, con seguridad, mis vecinos no se preocuparán por mi llegada. O, si busco vivienda de alquiler, mi color de piel no será un impedimento.
8. La policía no me detendrá en la calle con frecuencia para solicitarme identificación.
9. No tendré que justificar que no soy como los estereotipos y prejuicios me han construido: "es negro pero inteligente", "es negro pero estudiado", "es negro pero bonito".
10. Mi ciudadanía no está puesta en discusión: "¿de dónde eres?", o "no eres de aquí, ¿verdad?"

Imagen 1. Reacción de Carlos Angulo por requisa de la policía



Tradicionalmente, las instituciones han trabajado para construir una relación de poder entre opresor/oprimido que subyuga a quienes se encuentran por fuera del orden establecido. La escuela ha contribuido a enseñar al estudiantado “blanco”³ a ver e interpretar el mundo desde los ojos del privilegio. Y, a pesar de llevar más de tres décadas de pensar las diferencias y la “inclusión” en la escuela, es poco lo que se ha avanzado. Veamos algunos de estos privilegios blancos en la escuela:

1. Pertenzco a la mayoría no cuestionada por el color de la piel. No soy el extraño de la clase.
2. Me veo representado positivamente en los contenidos curriculares y el material didáctico.
3. Me identifico con el profesorado y el personal administrativo de la institución. (No con el personal de servicios).
4. Puedo relacionarme fácilmente con los otros niños y niñas y jóvenes sin que mi color de piel sea un impedimento.
5. No soy objeto de risas, chistes u ofensas por mi color de piel, mi cabello o mi cultura.

³ Utilizo el término genérico “blanco”, para recalcar la oposición en los colores de la piel, que en el contexto colombiano debe leerse “mestizo”.

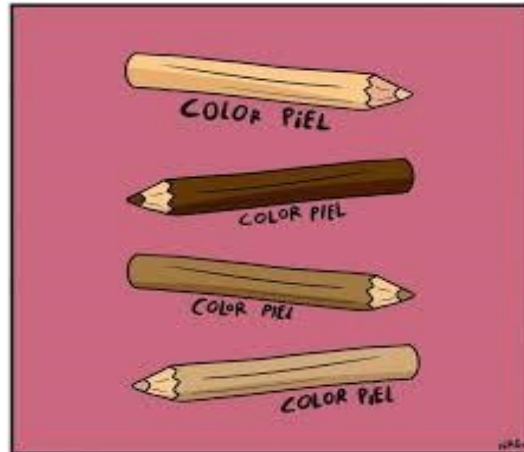
6. Mi rendimiento académico no se explica por mi color de piel.
7. No soy sospechoso de indisciplina o de pérdidas de objetos en clase.
8. No tengo que representar papeles estereotipados de mi "raza", como bailar bien, ser buen deportista o ser chistoso.
9. No tengo que explicar reiteradamente cómo es mi cultura, mis costumbres o mi lugar de origen.
10. Las bajas expectativas de los docentes frente a algunos estudiantes no me afectan.

Entonces, ¿qué le corresponde a la escuela frente el privilegio blanco? La inclusión del concepto de *privilegio blanco* en el currículo y las discusiones escolares permite al estudiantado blanco reconocer y comprender el papel que han desempeñado sus culturas en las inequidades sociales al igual que los privilegios no ganados que recibieron como resultado de su color de piel (McIntosh, 1990)⁴. Habría que empezar por hacer consciente el *privilegio blanco*. Se requiere una educación en la que los profesores también reconozcan su propio privilegio racial y puedan interrogar sus prácticas de aula, los recursos didácticos, los enfoques pedagógicos, los contenidos curriculares, y las actividades culturales, de manera que acerquen al estudiantado a una comprensión crítica del lugar que ocupan en el sistema educativo en relación con las estructuras de poder y trabajar comprometidamente con su agencia para el cambio. Reconocer que en los lugares habitados por personas de diferentes procedencias existe una herencia cultural que hay que respetar y mantener y que cada

⁴ McIntosh, P. (1990). White Privilege. Unpacking the Invisible Knapsack. *Independence School*, 49(2), 31-36.

estudiante trae consigo unas costumbres y tradiciones que deben tener cabida en el contexto escolar.

Imagen 1. El *beige* no es el único color piel.



Frente a la tendencia generalizada a negar la raza como factor determinante en el acceso, permanencia, pertinencia y logros del estudiantado⁵, la escuela debe abordar el tema del *privilegio blanco*, y temas concomitantes como la “blanquitud”⁶. Es necesario poner en el centro de la discusión cómo se establecieron las jerarquías sociales y cómo se instaló a las personas blancas en un lugar de privilegio desde el cual se entendió el mundo y sus relaciones, y cómo, desde allí, se oprimió, marginalizó y pauperizó a la gran mayoría de la población mundial. Sin embargo, y como señala Kincheloe (2005), dado que estos temas podrían llegar a ser problemáticos en la discusión en las aulas si no se manejan bien y, en lugar de generar solidaridades, crear conflictos en el estudiantado, es necesario diferenciar que una cosa es la “blanquitud”, como una construcción ideológica, y otra son las personas blancas.

Una propuesta pedagógica en este sentido debería empezar por considerar que el estudiantado blanco comience por conocerse a sí mismo, como punto inicial para el cambio personal y social y luego pueda

⁵ Conocida como *Color Blindness*, en el mundo anglosajón.

⁶ En oposición al concepto de “negritud”.

preguntarse por los fundamentos del poder opresivo que llevaron a establecer el *privilegio blanco*, del cual se beneficia para, por último, trazar los marcos históricos de la opresión que continúa hasta nuestros días. Kincheloe (2005)⁷ propone buscar la idea de libertad en el estudiantado blanco en dos sentidos: 1) como sujetos libres de fuerzas que los impliquen en la opresión del Otro y 2) como sujetos libres en la búsqueda de un papel como aliados y compañeros en un proyecto antirracista que culminaría con su propia emancipación, idea por de más potente, si pensamos que la emancipación es pensada solo para el oprimido. Habría entonces que desnormalizar la “blanquitud”, sin necesidad de señalar responsables o generar sentimientos de culpa en el estudiantado, que lo llevaría a cierto tipo de autoindulgencia antes que a la búsqueda de la justicia social y a caminar al lado del oprimido en señal de solidaridad.

Yo estoy comprometida con el cambio y reconozco mis privilegios como persona blanca. ¿Lo estás tú?



⁷ Kincheloe, J. (2005). Reinventing and Redefining Whiteness. En L. Kurumanchery (Ed.). *Engaging Equity* (pp. 149-162). Alberta: Detselig.

